

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2178

COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 9 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2007

SUMARIO: **Paro** y movilización convocados por la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN). Expresión de solidaridad. **Recalde**. (1.556-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde expresando solidaridad con el paro y movilización convocados por la Unión de Empleados de Justicia de la Nación –UEJN– en reclamo de la incorporación de los trabajadores que prestan sus servicios en calidad de meritorios; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2007.

Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Raúl G. Merino. – Isabel A. Artola. – Alfredo N. Atanasof. – Lía F. Bianco. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Griselda N. Herrera. – Claudio Lozano. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Rodolfo Roquel. – Juan A. Salim. –

Juan H. Sylvestre Begnis. – Paola R. Spatola.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su solidaridad con el paro y la movilización convocados por la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) en reclamo de la incorporación de los trabajadores que prestan sus servicios en calidad de “meritorios”.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde expresando solidaridad con el paro y movilización convocados por la Unión de Empleados de Justicia de la Nación –UEJN– en reclamo de la incorporación de los trabajadores que prestan sus servicios en calidad de meritorios. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.